

ADMISIÓN DEL ALUMNADO A CICLOS FORMATIVOS CURSO ESCOLAR 2026/2027 - Modalidad presencial

FASE ORDINARIA DE ADMISIÓN

Del 17 de junio al 7 de julio de 2026: Presentación de la **solicitud de admisión** en el centro docente elegido en la primera opción. *Las solicitudes recibidas fuera de este periodo se tratarán finalizado el proceso de admisión.*

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos, turnos y centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

En una misma solicitud no se podrán indicar peticiones a ciclos formativos y cursos de especialización.

- *La cumplimentación de la solicitud de admisión se realizará preferentemente a través de la aplicación web específica para ello, disponible desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es> y desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.es>)*
- *La aplicación web genera una solicitud, para entregar en el centro elegido como primera opción junto con la correspondiente documentación acreditativa del requisito de acceso.*

Día 10 de julio de 2026: Publicación de los **listados provisionales de baremación del alumnado solicitante** en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.

Se enviará SMS informando del baremo.

Del 10 al 14 de julio de 2026: **Reclamaciones a los listados provisionales** de baremación del alumnado solicitante ante el centro docente donde se presentó la solicitud.

Día 20 de julio de 2026: Publicación (antes de las 12 horas) en el tablón de anuncios de los centros docentes de los **listados de solicitudes adjudicadas en primera petición** en cada ciclo formativo, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Se enviará SMS informado del resultado de la primera petición (adjudicada/no adjudicada).

Día 20 de julio de 2026: Comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes, las direcciones provinciales de educación publicarán en el tablón de anuncios y en su página web los **listados de solicitudes adjudicadas en segunda y sucesivas peticiones, en cada ciclo formativo**, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Se enviará SMS informando del resultado de la segunda y sucesivas peticiones a todos los no adjudicados en primera petición.

Del 20 al 23 de julio de 2026:

- Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado.
- Periodo de **solicitud de participación en la fase de resultados en el centro docente donde presentó la solicitud de admisión** para el alumnado que no haya obtenido plaza o con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones que desee optar a una mejora en la adjudicación.

✔ *El alumnado con plaza adjudicada que ni formalice la matrícula ni presente solicitud de participación en la fase de resultados, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.*

✔ *El alumnado que presente solicitud de participación en la fase de resultados no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.*

FASE DE RESULTAS: ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA

Día 29 de julio de 2026: Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de los listados de solicitudes adjudicadas en primera petición en cada ciclo formativo, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Día 29 de julio de 2026: Comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes, las direcciones provinciales de educación publicarán en el tablón de anuncios y en su página web los **listados de solicitudes adjudicadas**. A los listados se dará publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Se enviará SMS informando del resultado a todos los participantes en la fase de resultas.

Del 29 al 30 de julio de 2026: Período de matriculación en el centro docente asignado para el alumnado que haya obtenido plaza. El alumnado con plaza adjudicada que no formalice la matrícula perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.

LISTADO INICIAL DE RESERVAS

Día 3 de septiembre de 2026: Los centros docentes publicarán el listado de plazas vacantes por curso y turno de cada ciclo de formación profesional y el listado inicial de alumnado en reserva, dando publicidad en su página web.

Del 3 al 7 de septiembre de 2026: Los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo contactarán con el alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado inicial de reservas.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN

Del 2 al 4 de septiembre de 2026: **Presentación de la solicitud de admisión** en el centro docente elegido en la primera petición.

En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos, turnos y centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

En una misma solicitud no se podrán indicar peticiones a ciclos formativos y cursos de especialización.

- *La cumplimentación de la solicitud de admisión se realizará preferentemente a través de la aplicación web específica para ello, disponible desde el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es> y desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.es>)*
- *La aplicación web genera una solicitud, para entregar en el centro elegido como primera opción junto con la correspondiente documentación acreditativa del requisito de acceso y circunstancias alegadas de baremación.*

Día 9 de septiembre de 2026: Publicación de los **listados provisionales de baremación del alumnado solicitante** en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.

Del 9 al 10 de septiembre de 2026: **Reclamaciones a los listados provisionales** de baremación del alumnado solicitante ante el centro docente.

Día 15 de septiembre de 2026: Publicación (antes de las 12 horas) en el tablón de anuncios de los centros docentes de los **listados de solicitudes adjudicadas en primera petición** en cada ciclo formativo, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Día 15 de septiembre de 2026: Comunicadas por los centros docentes las plazas vacantes, las direcciones provinciales de educación publicarán en el tablón de anuncios y en su página web los listados de solicitudes adjudicadas, por cada vía de acceso y de reservas, dándose publicidad en la página web de los centros docentes y en el Portal de Educación.

Del 15 al 18 de septiembre de 2026: Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado.

LISTADO FINAL DE RESERVAS

Antes del día 23 de septiembre de 2026: Finalizado el procedimiento extraordinario de admisión, una vez agotado el periodo de matriculación, los centros docentes publicarán el listado de plazas vacantes por curso y turno de cada ciclo de formación profesional y el listado final de alumnado en reserva, dando publicidad en su página web.

Del 23 al 25 de septiembre de 2026: Los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo contactarán con el alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado final de reservas.

SOLICITUDES FUERA DE PLAZO

Solicitudes fuera de plazo: Las solicitudes fuera de plazo en los centros en los que siguieran existiendo vacantes se podrán presentar a partir de las 9:00 horas del día 28 de septiembre de 2026 y durante el primer trimestre del curso escolar.